

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ SEXTO LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 049

Fecha Estado: 07/04/2022 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500520190027100	Ejecutivo Conexo	ALBA GENIVORA RAIGOZA DE GOMEZ	COLPENSIONES	Auto declara desiertas excepciones Primero. Declarar infundadas las excepciones de pago total de la obligación, compensación y prescripción propuesta por Colpensiones contra el auto mandamiento de pago librado a favor de la señora Alba Genivora Raigoza de Gómez. Segundo. Continuar la ejecución para el pago forzado de la obligación. M.M.M.	05/04/2022		
05001310500620150049800	Ejecutivo Conexo	FRANCISCO ZULUAGA GIRALDO	COLPENSIONES	Auto resuelve corrección providencia Resuelve solicitud - corrige. SSG	05/04/2022		
05001310500620170075600	Ordinario	MANUEL ANTONIO BERMUDEZ AGUDELO	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación Se aprueba la anterior liquidación de costas realizada por secretaría; advirtiéndose que frente al presente auto proceden los recursos de reposición y apelación, de conformidad con el artículo 366 del Código General Del Proceso. SSG	05/04/2022		
05001310500620190037300	Ordinario	VICTOR RAUL PEREZ HINCAPIE	COLPENSIONES, PORVENIR	Auto requiere Ordena prueba de oficio, requiera a Porvenir S.A. TR	05/04/2022		
05001310500620200018900	Ordinario	ENRIQUE ORLANDO GOMEZ RESTREPO	COLPENSIONES	Auto fija fecha contestación demanda Dar indicio grave a la Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías, Porvenir S.A., por lo expuesto en la parte considerativa de este proveído. Dar por contestada la demanda por la Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones. Fijar como fecha y hora para llevar a cabo la audiencia indicada, el día veintitrés (23) de febrero de dos mil veintitrés (2023) a las ocho y cuarenta de la mañana (08:40 a.m.). TR	05/04/2022		
05001310500620210047100	Ordinario	YOLANDA DEL SOCORRO MORENO GOMEZ	COLPENSIONES	Auto admite demanda Admite demanda. SSG	05/04/2022		
05001310500620210047800	Ordinario	ORLANDO DE JESUS PEREZ ESPINAL	COLPENSIONES	Auto admite demanda Admite demanda. SSG	05/04/2022		
05001310500620210048700	Ordinario	JUAN GONZALO MESA RESTREPO	COLPENSIONES	Auto admite demanda Admite demanda. SSG	05/04/2022		
05001310500620220000300	Ordinario	OSCAR DARIO AGUDELO ZAPATA	GASEOSAS LUX S.A.S.	Auto admite demanda Admite demanda. TR	05/04/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500620220003000	Tutelas	GLORIA REBECA QUINTERO LOPEZ	COLPENSIONES	Auto que da por terminado incidente Archivo por cumplimiento. LR	05/04/2022		
05001310500620220007400	Tutelas	LUZ YAELI ESPINOSA	UARIV	Auto pone en conocimiento Ordena remitir. TR	05/04/2022		
05001310500620220008100	Tutelas	OMAIRA VALENCIA NAVA	UARIV	Auto pone en conocimiento Ordena remitir. TR	05/04/2022		
05001310500620220009500	Amparo de Pobreza	ADRIANA MARIA TABORDA POSSO	FUNDACION EDUCADORA INFANTIL CARLA CRISTINA	Auto resuelve solicitud Releva del cargo - Designa nuevo apoderado. W	05/04/2022		
05001310500620220012200	Tutelas	Proteccion SA	MINISTERIO DEL TRABAJO	Auto que acepta desistimiento Acepta desistimiento. W	05/04/2022		
05001310500620220012400	Tutelas	MARIA ESTHER VELASQUEZ DE ECHEVERRI	NUEVA EPS S.A.	Auto apertura incidente desacato se abre trámite incidental, para la acción de desacato. LR	06/04/2022		
05001310500620220013900	Tutelas	ANGELA MARIA HOYOS CASTRO	COLPENSIONES	Auto inadmite tutela Indique que es lo pretendido con la acción de tutela, toda vez el escrito allegado no contiene acápite de pretensiones. W	04/04/2022		
05001310500620220014000	Tutelas	OMAR DE JESUS MENA CATAÑO	COLPENSIONES	Auto admite tutela Admite tutela. LR	06/04/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 07/04/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARIO ALFONSO MEZA MAY
SECRETARIO (A)